



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 83 Fecha (dd/mm/aaaa): 26/05/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 1995 23452 00	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO	LUDWIN MEJIA RODRIGUEZ	Auto decreta levantar medida cautelar	25/05/2021	2	
68001 40 03 006 2019 00696 00	Realización de Garantía Real	BANCO PICHINCHA S.A.	RODOLFO AVELLANEDA RIOS	Auto ordena entrega de bienes	25/05/2021		
68001 40 03 006 2019 00781 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	JORGE IVAN OSPINA MERCADO	Auto Requiere a la Parte Demandante	25/05/2021		
68001 40 03 006 2020 00245 00	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA -AECSA-	CLAUDIA ESPERANZA CASTAÑEDA PELAEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	25/05/2021	1	
68001 40 03 006 2020 00437 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ALBEIRO CASTRO MENESES	Auto termina proceso por Pago	25/05/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00046 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA JANETH TORRES MOLINA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	25/05/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00235 00	Sucesión Por Causa de Muerte	ANA DE DIOS DIAZ PICO	CAUS. JANETH DIAZ AVELLANEDA	Auto Rechaza Demanda	25/05/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00253 00	Abreviado	GALERIA INMOBILIARIA S.A.S.	GILBERTO DIAZ LIZARAZO	Auto admite demanda	25/05/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00256 00	Abreviado	CRISTOBAL VARGAS VARGAS	CLAUDIA PATRIA MARTINEZ NIEVES	Auto admite demanda	25/05/2021	1	
68001 40 03 006 2021 00288 00	Abreviado	CONFINCA INMOBILIARIA LTDA.	SSPEC S.A.S	Auto inadmite demanda	25/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO